



Con fecha 2 de diciembre de 2024, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el siguiente:

“-----**DECRETO DE CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO**”

En cumplimiento del acuerdo del Pleno de 5 de julio de 2023, que fijaba la periodicidad de las sesiones ordinarias del mismo, y de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo en dictar el siguiente DECRETO:

1º.- Convocar a todos los miembros del Pleno del Ayuntamiento de Arévalo para celebrar el próximo día 5 de **diciembre**, a las **20,15 horas**, **sesión ordinaria** que tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en la que se tratarán los siguientes puntos del orden del día:

**A) PARTE DISPOSITIVA:**

1. Acta anterior: Aprobación de las actas correspondientes a los días 4 y 18 de octubre de 2024.
2. Aprobación provisional de la Modificación Puntual nº 27 del PGOU de Arévalo, en cuanto a la reclasificación de Suelo No Urbanizable de Especial Protección a Suelo Urbano Industrial de parte de la parcela 244 del Polígono 3. Expte. 564/2021.
3. Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2023. Expte. 683/2024.
4. Dar cuenta del informe de gestión anual del 9º año sobre contrato del servicio municipal de agua, alcantarillado y depuración. Expte. 26/2020.
5. Aprobación del incremento de la productividad global del Presupuesto. Expte. 765/2024.
6. Solicitud de compatibilidad. Expte. 763/2024.

**B) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN:**

7. Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
8. Mociones.
9. Ruegos y preguntas.

2º.- Notifíquese a todos los miembros del Pleno y expóngase en el tablón de Edictos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Vidal Galicia Jaramillo, de lo que, como Secretaria, doy fe.-----”

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.

En Arévalo.

LA SECRETARIA,

(Documento firmado electrónicamente en fecha al margen)

Mª Vanesa Valverde González

